

Defendant (demandado)

Término	Defendant
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho procesal civil
Definición del término	In civil cases, the defendant is the person or entity that is being sued by the plaintiff. In certain types of actions, the defendant is called the respondent. However, the term respondent is usually used to designate the person responding to an appeal.
Fuente / Autor (del término)	Defendant. (Cornell University, 2023). LII / Legal Information Institute. Recuperado de https://www.law.cornell.edu/wex/defendant
Contexto del término	The rule, which is in the interest of defendants in such situations, leaves it discretionary with the court to permit defendants in misdemeanor cases to absent themselves and, if so, to determine in what types of misdemeanors and to what extent. Similar provisions are found in the statutes of a number of States. See A.L.I. Code of Criminal Procedure, pp. 881-882.
Fuente / Autor (del contexto)	Rule 43. Defendant's presence. (Cornell University, 2023). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 18 de mayo de 2023, de https://www.law.cornell.edu/rules/frcrmp/rule_43
Equivalente en español	demandado

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	parte demandada
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Sujeto frente al cual el demandante (V.) solicita a un órgano judicial una concreta tutela, constituyéndole en parte (V.) de proceso para la posible defensa de sus derechos e intereses.
Fuente / Autor (del término en español)	Demandado. (Enciclopedia jurídica, 2020). Enciclopedia-juridica.com. Recuperado de http://www.enciclopedia-juridica.com/d/demandado/demandado.htm
Contexto del término en español	Artículo 1650.- No habiendo albacea nombrado, cada uno de los herederos puede, si no ha sido instituido heredero de bienes determinados, reclamar la totalidad de la herencia que le corresponde conjuntamente con otros, sin que el demandado pueda oponer la excepción de que la herencia no le pertenece por entero.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1928-2021). CÓDIGO CIVIL FEDERAL. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
Video YouTube	Malloy Law Office LLC. (2021). Plaintiff vs Defendant, What is their role? Youtube. https://youtu.be/SGZO2sfKF5U
Fuente / Autor video	Externa
URL de la fuente (video)	https://youtu.be/SGZO2sfKF5U

**Opciones no
recomendadas**

denunciado

Comentarios

No confundir los términos “demandado” con “denunciado”,
pues el último se emplea en materia de Derecho Penal.
